

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

TEMAS:

20

PLAZAS:

20

ED. 2024

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Ed. 2024

Editorial ENA

ISBN: 978-84-128094-6-6

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas en los 20 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de las plazas convocadas por Resolución nº. 2024-4746 de fecha 03/07/2024, por la cual se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera, 20 plazas de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Eivissa.

El temario es el siguiente:

TEMARIO GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: significado y contenido del título preliminar. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears. Proceso de elaboración. Antecedentes. Estructura y contenido básico. Principios fundamentales.

Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución. Los estatutos de autonomía: su significación.

Tema 4. La Corona. Las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 5. Régimen Local: Organizaciones para la cooperación en materia de Administración Local. Régimen de organización de los municipios de gran población.

Tema 6. Régimen Local: Tipificación de las infracciones y sanciones por las entidades locales en determinadas materias. Disposiciones adicionales.

Tema 7. Procedimiento administrativo: significado, principios y fases.

Tema 8. Procedimiento administrativo: normas generales de actuación de la Administración. Derechos y obligaciones de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Transformación de las oficinas de registro a las oficinas de asistencia en materia de registro. Quejas y sugerencias.

Tema 9. Procedimiento administrativo: eficacia de los actos administrativos.

Tema 10. Procedimiento administrativo: la iniciación y ordenación del procedimiento.

Tema 11. Procedimiento administrativo: la instrucción y finalización del procedimiento.

Tema 12. Régimen jurídico del sector público: órganos de las administraciones públicas.

Tema 13. Régimen jurídico del sector público: principios de la potestad sancionadora. Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tema 14. Personal al servicio de las corporaciones locales: clases, ingreso, carrera profesional y sistema retributivo.

Tema 15. Personal al servicio de las corporaciones locales: Régimen disciplinario. Despido.

Tema 16. La potestad reglamentaria y el reglamento. La potestad reglamentaria en la esfera local: ordenanzas, reglamentos y bandos.

Tema 17. El presupuesto municipal: concepto, principios, estructura y contenido. Procedimiento de aprobación

Tema 18. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

Tema 19. La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo.

Tema 20. Transparencia y acceso a la información. La gestión por procesos. La gestión por competencias y por objetivos. Principios de buen gobierno.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: SIGNIFICADO Y CONTENIDO DEL TÍTULO PRELIMINAR. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.	6
TEMA 2. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LAS ILLES BALEARS. PROCESO DE ELABORACIÓN. ANTECEDENTES. ESTRUCTURA Y CONTENIDO BÁSICO. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	41
TEMA 3. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA: SU SIGNIFICACIÓN.	49
TEMA 4. LA CORONA. LAS CORTES GENERALES. EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS.	71
TEMA 5. RÉGIMEN LOCAL: ORGANIZACIONES PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.	101
TEMA 6. RÉGIMEN LOCAL: TIPIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES POR LAS ENTIDADES LOCALES EN DETERMINADAS MATERIAS. DISPOSICIONES ADICIONALES.	116
TEMA 7. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: SIGNIFICADO, PRINCIPIOS Y FASES.....	121
TEMA 8. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TRANSFORMACIÓN DE LAS OFICINAS DE REGISTRO A LAS OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO. QUEJAS Y SUGERENCIAS. ...	121
TEMA 9. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.	121
TEMA 10. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LA INICIACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	121
TEMA 11. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LA INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	121
TEMA 12. RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	272
TEMA 13. RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA.	293
TEMA 14. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES: CLASES, INGRESO, CARRERA PROFESIONAL Y SISTEMA RETRIBUTIVO.	310
TEMA 15. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES: RÉGIMEN DISCIPLINARIO. DESPIDO.	310
TEMA 16. LA POTESTAD REGLAMENTARIA Y EL REGLAMENTO. LA POTESTAD REGLAMENTARIA EN LA ESFERA LOCAL: ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y BANDOS.	392
TEMA 17. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: CONCEPTO, PRINCIPIOS, ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN	411
TEMA 18. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: DISPOSICIONES GENERALES, OBJETO, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. LA VIOLENCIA MACHISTA: DEFINICIÓN, PREVENCIÓN Y DERECHO A LA PROTECCIÓN EFECTIVA.	450
TEMA 19. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS ASOCIADAS AL PUESTO DE TRABAJO.....	496
TEMA 20. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. LA GESTIÓN POR PROCESOS. LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y POR OBJETIVOS. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO.....	523
SOLUCIONARIO	542

Tema 1. La Constitución Española de 1978: significado y contenido del título preliminar. Derechos y deberes fundamentales.

TEST TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:

1. En relación el Título Primero de la Constitución Española, señale la opción correcta:

- a) Los españoles son mayores de edad a los dieciséis años.
- b) Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- c) El derecho a entrar y salir libremente de España, podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- d) El ejercicio de reunión necesitará autorización previa.

2. Según el Título Preliminar de la Constitución Española, se define al Estado como:

- a) Social y limitado de derecho.
- b) Social y Monárquico.
- c) Individual y democrático de derecho.
- d) Social y democrático de derecho.

3. ¿De quién emanan los poderes del Estado?

- a) De las Comunidades Autónomas.
- b) Del Poder Legislativo.
- c) Del pueblo español.
- d) De las Cortes y del Senado.

4. Según el artículo 1.2 de la Constitución Española de 1978:

- a) La soberanía nacional reside en Las Cortes Generales.
- b) La soberanía nacional reside en el pueblo español.
- c) La soberanía nacional está representada por el jefe del Estado, el Rey.
- d) La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados.

Tema 5. Régimen Local: Organizaciones para la cooperación en materia de Administración Local. Régimen de organización de los municipios de gran población.

TEST ORGANIZACIONES PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL:

383. ¿Qué instrumento de cooperación es necesario para asegurar la coherencia de la actuación de las Administraciones públicas?

- a) Instrumentos unilaterales.
- b) Instrumentos de coordinación obligada.
- c) Instrumentos de coordinación voluntaria.
- d) Instrumentos de ejecución directa.

384. ¿Qué Real Decreto modificó la composición de la Comisión Nacional de Administración Local recogida en el Real Decreto 427/2005?

- a) Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- b) Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.
- c) Real Decreto 1142/2012, de 27 de julio.
- d) Real Decreto 900/1986, de 11 de abril.

385. ¿Quién preside la Subcomisión de Cooperación con la Administración Local?

- a) El titular del Ministerio de Hacienda.
- b) El titular de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- c) El titular de la Secretaría de Estado de Política Territorial.
- d) El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

386. Hay dos órganos de cooperación del estado con las entidades locales que son:

- a) La subcomisión de Cooperación con la Administración Local y la Comisión Sectorial Local.
- b) La Comisión Nacional de Administración Local y la Conferencia Sectorial para Asuntos Locales.
- c) La Federación Española de Municipios y la Comisión Nacional de Valores.
- d) La Secretaría del Estado y la Secretaría Territorial del Estado.

Tema 12. Régimen jurídico del sector público: órganos de las administraciones públicas.

TEST LEY 40/2015: TÍTULO PRELIMINAR: CAPÍTULO II: ARTÍCULOS DEL 5 AL 24:

997. La creación de cualquier órgano administrativo exigirá, al menos, el cumplimiento de (señala la incorrecta según el artículo 5):

- a) Denominación y establecimiento de sus recursos humanos necesarios.
- b) Determinación de su forma de integración en la Administración Pública de que se trate y su dependencia jerárquica.
- c) Delimitación de sus funciones y competencias.
- d) Dotación de los créditos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

998. De acuerdo el artículo 5 de la ley 40/2015, tendrán la consideración de órganos administrativos:

- a) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que no tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter facultativo.
- b) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que no tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.
- c) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter facultativo.
- d) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.

999. Según el apartado 4 del artículo 5, respecto a los órganos administrativos (señala la incorrecta):

- a) Corresponde a cada Administración Pública delimitar, en su respectivo ámbito competencial, las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización.
- b) En ningún caso podrán crearse nuevos órganos que supongan duplicación de otros ya existentes.
- c) La creación de un nuevo órgano sólo tendrá lugar previa comprobación de que no existe otro en la misma Administración Pública que desarrolle igual función sobre el mismo territorio y población.
- d) Están regulados en el capítulo II del Título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tema 16. La potestad reglamentaria y el reglamento. La potestad reglamentaria en la esfera local: ordenanzas, reglamentos y bandos.

1481. Las potestades que tienen asignadas los municipios, las provincias y las islas, ¿pueden ser aplicadas a las entidades de ámbito inferior al municipal y, asimismo, a las comarcas, áreas metropolitanas y demás entidades locales?

- a) No, nunca, estos se regirán por su normativa interna.
- b) Si, debiendo las leyes de las comunidades autónomas concretar cuales de aquellas potestades serán de aplicación, excepto en el supuesto de las mancomunidades, que se rigen por lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4.
- c) Si, debiendo las leyes de las comunidades autónomas concretar cuales de aquellas potestades serán de aplicación, incluyendo a las mancomunidades.
- d) No, aunque pueden ejercerlas en caso de que sean precisos para el cumplimiento de su finalidad.

1482. Según el artículo 49 de la Ley 7/1985, la aprobación de las Ordenanzas locales se ajustará al siguiente procedimiento:

- a) Aprobación inicial por el Pleno.
- b) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- c) Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.
- d) Todas son correctas.

1483. De acuerdo el artículo 70 bis de la Ley 7/1985, los vecinos que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales podrán ejercer la iniciativa popular, presentando propuestas de acuerdos o actuaciones o proyectos de reglamentos en materias de la competencia municipal. Dichas iniciativas deberán ir suscritas al menos por el siguiente porcentaje de vecinos del municipio:

- a) Hasta 5.000 habitantes, el 20 por ciento.
- b) De 5.001 a 20.000 habitantes, el 15 por ciento.
- c) A partir de 20.001 habitantes, el 10 por ciento.
- d) Todas son correctas.

Tema 19. La prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo.

1861. El concepto de “salud” según la OMS se engloba bajo los aspectos:

- a) Social y mental.
- b) Mental, físico y social.
- c) Mental y físico.
- d) Psicológico.

1862. En cuanto a las interrelaciones entre trabajo y salud, indica la respuesta no correcta:

- a) Entre salud y trabajo se establecen relaciones positivas y negativas.
- b) El trabajo puede ser dañino para la salud.
- c) La salud solo incide negativamente en el trabajo.
- d) Todas son correctas.

1863. La incidencia negativa de la salud en el trabajo es:

- a) Desarrollo inadecuado del trabajo.
- b) Calidad de vida laboral.
- c) Productividad.
- d) Rendimiento.

1864. La incidencia negativa del trabajo en la salud es:

- a) Satisfacción en el trabajo.
- b) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- c) Confort laboral.
- d) Mejores retribuciones.

SOLUCIONARIO